

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA ADMINISTRATIVA

1.- Lugar y Fecha:

Siendo las once horas del día veintiuno de enero del dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí, en lo sucesivo "LA COMISIÓN", sita en la calle de Mariano Otero N° 905 Barrio de Tequisquiapan de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., los funcionarios públicos integrantes del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí (en lo sucesivo "EL COMITÉ"), mismos que firman al margen y al calce de la presente, a efectos de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de "EL COMITÉ" conforme a lo siguiente:

2.- Participantes:

Participan los integrantes de "EL COMITÉ", el C. José Gabino Manzo Castrejón, Director General, quien actúa como Presidente; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control, Secretaria Técnica; C. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa, Primer Vocal; C. Efrén Ruelas Palomera, Director de Construcción, Segundo Vocal; C. Sergio Cerda Zepeda, Director de Proyectos, Tercer Vocal; C. Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios, Cuarto Vocal; C. Joel Serna Briones, Subdirector De Costos y Concursos, Quinto Vocal; C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Director Jurídico, Asesor; y C. Israel Olvera Mendieta, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor.

3.- Fundamento Legal:

Se fundamenta en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 8 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; 1° fracción IV, 3º, 4º, 25 fracción I y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ("LOPSRM"); 27 fracción III del Reglamento de LOPSRM; 29 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí ("LOPSRMESLP") y al apartado CUARTO fracciones XIX y XXVIII del Manual de Integración, Operación y Funcionamiento de "EL COMITÉ".

4.- Motivo:

El motivo que genera el levantamiento de este instrumento es para dejar constancia fehaciente de la reunión citada por "EL COMITÉ", en los términos de la convocatoria que contiene el orden del día que a continuación se detalla:

- I. Pase de Lista.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Revisión del programa anual de obras y servicios para el año 2025, de conformidad con el presupuesto autorizado a la Comisión Estatal del Agua para obras y servicios relacionados con las mismas.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Mariano Otero #905, Barrio de Tequisquiapan, C.P.78250, San Luis Potosí, S.L.P. TEL. 444 834 1500

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

- IV. Someter a consideración para su dictaminación de “EL COMITÉ” la ubicación de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí, en los rangos de los montos máximos de contratación para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, inmersos en el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio presupuestal 2025, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de diciembre del 2024.
- V. Someter a consideración para su conocimiento de “EL COMITÉ” de los rangos de los montos máximos de contratación para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, inmersos en el DECRETO 0025.- Se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados, para el año 2025.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Puntos de acuerdo.
- VIII. Cierre de acta y firmas.

Desarrollo de la Reunión

I.- Pase de Lista.

En cumplimiento de este punto del orden del día se procede al pase de lista de asistencia de los integrantes del “COMITÉ”, haciéndose constar la presencia de el C. José Gabino Manzo Castrejón, Director General, quien actúa como Presidente; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control, Secretaria Técnica; C. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa, Primer Vocal; C. Efrén Ruelas Palomera, Director de Construcción, Segundo Vocal; C. Sergio Cerda Zepeda, Director de Proyectos, Tercer Vocal; C. Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios, Cuarto Vocal; C. Joel Serna Briones, Subdirector De Costos y Concursos, Quinto Vocal; C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Director Jurídico, Asesor; y C. Israel Olvera Mendieta, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor.

II. Verificación del Quórum Legal.

La C. Georgina Galarza Arellano, Secretaria Técnica, verifica que la asamblea cumpla con el número de participantes requeridos para su validez legal, por lo anterior, con el pase de lista se cuenta con la participación de la mayoría de los integrantes del “COMITÉ”, por lo tanto, se declara formalmente instalada la asamblea quedando legalmente facultada para resolver los asuntos motivo de la convocatoria.

Acto seguido el C. José Gabino Manzo Castrejón, Director General y Presidente de “EL COMITÉ”, procede a exponer los motivos que dan origen a la presente reunión, recalcando la importancia que tiene para “LA COMISIÓN”, la publicación en los sistemas electrónicos de contratación gubernamental SEEIPG y en la página Web de citada Entidad Descentralizada, del Programa Anual de Obras y Servicios para el ejercicio presupuestal 2025, así como la ubicación de los montos máximos de las excepciones de la licitación pública mediante la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o (contratistas) y adjudicación directa, dependiendo del origen de recursos, con esto se da

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

cumplimiento a los ordenamientos legales establecidos en materia de obra pública y servicios relacionado con las misma, en el ámbito federal y estatal.

III.- Revisión del programa anual de obras y servicios para el año 2025, de conformidad con el presupuesto autorizado a la Comisión Estatal del Agua para obras y servicios relacionados con las mismas.

A). - RECURSOS FEDERALES:

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 22 de la "LOSPRM" y 27 fracción IV, párrafo segundo fracción IX del Reglamento de dicho ordenamiento ("RLOPSRM"), la Secretaria Técnica de "EL COMITÉ" notifica que, de conformidad con la programación y planeación de las actividades inherentes a la formalización de los distintos fondos o programas con recursos federales en los que "LA COMISIÓN" está considerada como posible beneficiaria, a la fecha aún no se define el presupuesto autorizado hacia este organismo público descentralizado para la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los que se incluya recurso federal.

Es por ello que, el programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas correspondiente al ejercicio presupuestal 2025 se encuentra elaborado con las obras y servicios aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, en cuanto se autoricen obras con Recursos Federales se estará actualizando dicho programa. (Anexo 1).

Sin embargo, al observar lo establecido en los preceptos legales citados en el actual numeral del orden del día, la Secretaria Técnica de "EL COMITÉ" propone y somete a votación de los presentes, que se difunda a través de su página web en Internet, a más tardar el 31 de enero de los corrientes, la información correspondiente al programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con el estatus que a esta fecha guarde.

La secretaria técnica de "EL COMITÉ" indica a los miembros de este órgano colegiado que, con base en lo previsto en el artículo 22 párrafo segundo de la "LOPSRM", las obras públicas y servicios contenidos en el citado programa podrán ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados, sin responsabilidad alguna para "LA COMISIÓN", debiendo informar de ello a los órganos de control correspondientes y actualizar en forma mensual.

Por lo anterior, "EL COMITÉ" instruye a la titular de la Dirección de Planeación y Control, para que en ejercicio de sus atribuciones y funciones desarrolle a través de la Subdirección de Programas las actividades y/o trámites a que dé lugar la actual aprobación de este órgano colegiado; en apego irrestricto con la legislación y normatividad aplicable.

B). - RECURSOS ESTATALES:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí ("LOPSRMESLP"), la Secretaria Técnica de "EL COMITÉ" notifica que, de conformidad con la programación y planeación de las actividades inherentes a la formalización de los distintos recursos estatales en los que "LA COMISIÓN" está

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

considerada como posible beneficiaria en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los que se incluya recurso estatal.

Es por ello que, el programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas correspondiente al ejercicio presupuestal 2025, se encuentra elaborado con las obras públicas y servicios aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, suspendidos cancelados y así mismo en caso que se autoricen obras con Recursos Estatales y propios de la Comisión Estatal del Agua se estará modificando dicho programa.

Como lo establece en los preceptos legales citados en el actual numeral del orden del día, la Secretaria Técnica de "EL COMITÉ" propone y somete a votación de los presentes, que se difunda a través Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su página en Internet, a más tardar el 31 de enero de los corrientes, la información correspondiente al Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, con el estatus que a esta fecha guarde.

- IV. Someter a consideración para su dictaminación de "EL COMITÉ" la ubicación de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí, en los rangos de los montos máximos de contratación para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, inmersos en el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio presupuestal 2025, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de diciembre del 2024.

El titular de la Subdirección de Costos y Concursos perteneciente a la Dirección de Planeación y Control informa a "EL COMITÉ" los montos máximos que al efecto estableció el poder legislativo federal para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas mediante procesos de excepción a la licitación pública, fundándose legalmente entonces en lo establecido en el artículo 43 de la "LOPSRM", mismo que a la letra señala textualmente lo siguiente:

"Artículo 43. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo..."

Por lo anterior y en consideración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio presupuestal 2025 (PEF), emitido por el Poder Legislativo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024; anexo mediante el cual, se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2025, siendo los siguiente:

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ



CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 24-12-2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

TEXTO VIGENTE

Nuevo Presupuesto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta				
	15,000	479	214	3,620	2,750
15,000	30,000	566	282	4,284	3,106
30,000	50,000	650	343	4,869	3,817
50,000	100,000	722	387	5,404	4,341
100,000	150,000	985	472	7,326	5,416
150,000	250,000	1,140	515	8,651	6,346
250,000	350,000	1,329	655	10,087	7,306
350,000	450,000	1,523	749	11,615	8,298
450,000	600,000	1,629	852	12,431	9,728
600,000	750,000	1,911	1,022	14,627	11,582
750,000	1,000,000	2,040	1,105	15,602	12,444
1,000,000	1,250,000	2,484	1,285	19,107	14,627
1,250,000	1,500,000	2,956	1,509	22,639	17,082
1,500,000	2,700,000	3,328	1,688	25,658	19,140
2,700,000	-	3,732	1,894	27,716	21,446

En congruencia con lo señalado en la fracción IV del orden del día de la actual sesión, el titular de la Subdirección de Costos y Concursos, informa que, para realizar contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas con recurso federal del ejercicio presupuestal 2025 (sea mediante invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa), en virtud, que actualmente no se tiene autorizado a la fecha recurso federal, el rango para estos procedimientos quedaría conforme a lo siguiente:

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	479	214	3,620	2,750

Montos expresados en miles de pesos y más I.V.A.

Una vez que se tenga la certeza y documentación legal que ampare presupuesto autorizado correspondiente a este ejercicio fiscal, se le comunicará inmediatamente a "EL COMITÉ" para la actualización del rango de valores y para efectos subsecuentes a que haya lugar.

V.Someter a consideración para su conocimiento de "EL COMITÉ" de los rangos de los montos máximos de contratación para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, inmersos en el DECRETO 0025.- Se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados, para el año 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día miércoles 18 de diciembre de 2024.

El titular de la Subdirección de Costos y Concursos perteneciente a la Dirección de Planeación y Control informa a "EL COMITÉ" los montos máximos que al efecto estableció el poder legislativo estatal para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas mediante procesos de excepción a la licitación pública, fundándose legalmente entonces en lo establecido en el artículo de la "LOSPRMSLP".

Para las acciones con recurso estatal, conviene citar el artículo 94 de la "LOSPRMSLP".

"ARTICULO 94. Las instituciones podrán llevar a cabo el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres contratistas, o el de adjudicación directa, según corresponda, cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca el Congreso del Estado, quien los fijará tomando en consideración las leyes de presupuestos y Egresos del Estado, y de los municipios; los que serán fijados y publicados anualmente en el Periódico Oficial del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de enero de cada año. "

Por lo anterior, en apego a lo establecido en el Decreto 0025 emitido por el Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de diciembre de 2024 mediante el cual, se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2025, mismos que se señalan a continuación:

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

PLAN DE SAN LUIS

MÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

3

Poder Legislativo
del Estado

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

DECRETO 0025

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Declara:

ÚNICO. Se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2025, para quedar como sigue:

MODALIDAD	OBRA PÚBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA	Desde \$ 0 01 Hasta \$ 1'460,000 00	Desde \$ 0 01 Hasta \$ 430,000 00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	Desde \$ 1'460,000 01 Hasta \$ 4'100,000 00	Desde \$ 430,000 01 Hasta \$ 880,000 00
LICITACIÓN PÚBLICA	Desde \$ 4'100,000 01 En adelante	Desde \$ 880,000 01 En adelante

Estos montos son sin I.V.A.

Una vez que se tenga la certeza y documentación legal que ampare presupuesto autorizado correspondiente a este ejercicio fiscal, se le comunicará inmediatamente a "EL COMITÉ" para la actualización del rango de valores y para efectos subsecuentes a que haya lugar.

VI.- ASUNTOS GENERALES:

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

VII.- PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes de conformidad la programación y planeación de las actividades inherentes a la formalización del programa anual de obras y servicios del año 2025, en el rubro Federal, de conformidad con el presupuesto autorizado a la Comisión Estatal del Agua para obras y servicios y se solicita al área correspondiente de acuerdo al Reglamento Interno de "LA COMISION" de se le de publicidad a través de su página web.

SEGUNDO. - Se aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes de conformidad

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Mariano Otero #905, Barrio de Tequisquiapan, C.P.78250, San Luis Potosí, S.L.P. TEL. 444 834 1500

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

la programación y planeación de las actividades inherentes a la formalización del programa anual de obras y servicios del año 2025, en el rubro Estatal, de conformidad con el presupuesto autorizado a la Comisión Estatal del Agua para obras y servicios y se solicita al área correspondiente de acuerdo al Reglamento Interno de "LA COMISION" se le de publicidad a través del Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental denominado SEEIPG y en su página web.

TERCERO. - Se aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes de conformidad la determinación de la ubicación de la Comisión Estatal del Agua, en los rangos de montos máximos de contratación para obra pública y servicios con recursos Federales establecidos en el anexo 9 del Presupuesto Egresos de la Federación 2025.

CUARTO. - Aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes de conformidad la determinación de la ubicación de la Comisión Estatal del Agua, en los rangos de montos máximos de contratación para obra pública y servicios con recursos Estatales, Decreto 0025.- donde se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados, para el año 2025.

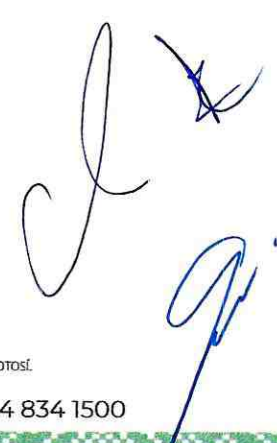
VIII.- Cierre de Actas y Firmas:

No habiendo más que agregar, quienes intervienen en este acto enterados de su contenido y alcance legal ratifican en todas sus partes, el contenido de la presente acta y acto seguido, C. José Gabino Manzo Castrejón en su carácter de Director General de la Comisión Estatal del Agua y presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de dicha Institución pública, conforme a las facultades que le confieren en los artículos 9 y 14 fracciones I, VII y XXIII de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 20 fracciones, I, VII Y XXIII del Reglamento Interior de "LA COMISIÓN" da por clausurada esta sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintiuno de enero del dos mil veinticinco, así como el resto de quienes a ella concurren, para constancia legal y efectos conducentes, haciéndose constar que esta Acta fue elaborada en dos ejemplares, uno para el archivo y resguardo de la Secretaría Técnica.

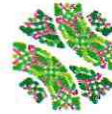
Firmando la presente acta quienes intervienen y forman parte del mencionado Órgano Colegiado para todos los efectos legales a que hubiera lugar, en el lugar y fecha señalados al inicio de este instrumento CONSTE.

Presidente del comité:


C. José Gabino Manzo Castrejón
Director General



Este programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores de servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Secretaría Técnica

C. Georgina Galarza Arellano
Directora de Planeación y Control

Primer vocal

C. Olivia Martínez Pardo
Directora Administrativa

Segundo vocal

C. Efrén Ruelas Palomera
Director de Construcción

Tercer vocal

C. Sergio Cerda Zepeda
Director de Proyectos

Cuarto vocal

C. Javier Gómez Reina
Director de Operación y Servicios

Quinto vocal

C. Joel Serna Briones
Subdirector de Costos y Concursos

Asesores

C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo
Director Jurídico

C. Israel Olvera Mendieta
Titular del Órgano Interno de Control

FIN DE TEXTO.....